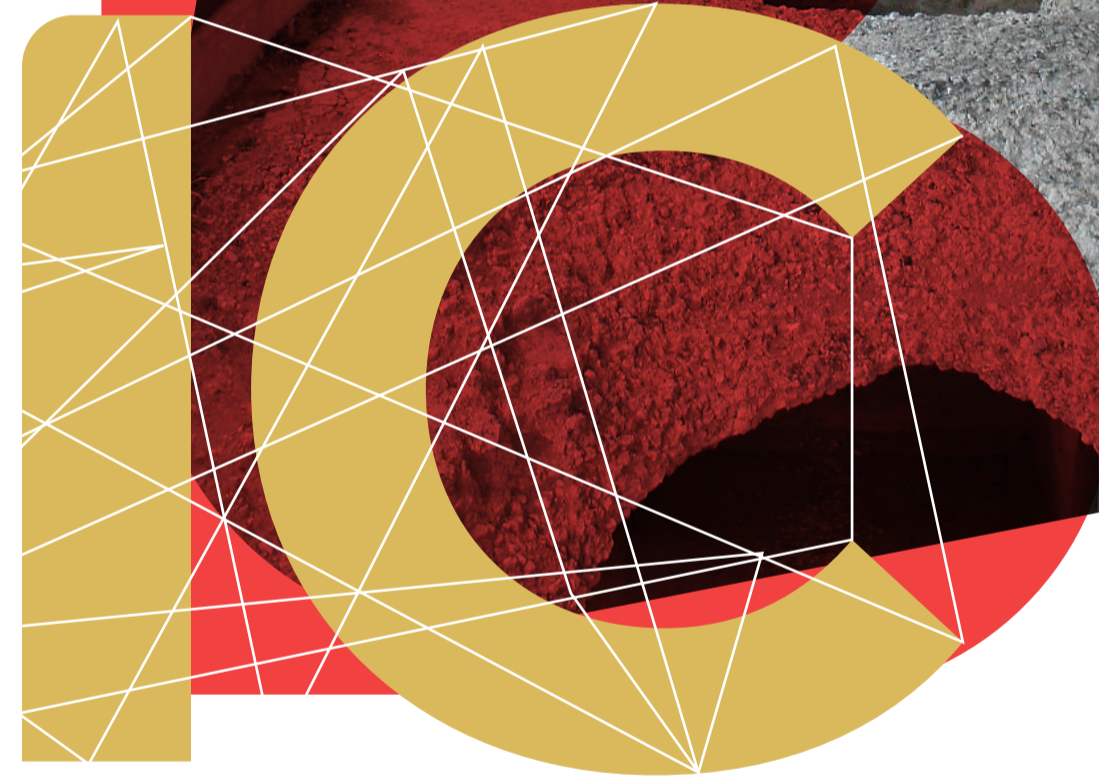


CASTRO Y CISTERNAS ROMANAS DEL TESO DE LA MORA

TERMINOS MUNICIPALES
DE MOLACILLOS,
TORRES DEL CARRIZAL
Y BENEGILES
ZAMORA



BIEN DE INTERES CULTURAL

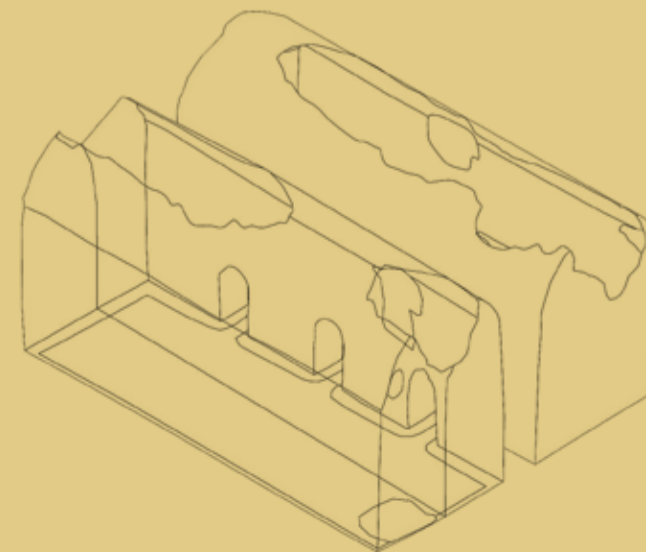
CATEGORÍA | **ZONA
ARQUEOLÓGICA**

BIC



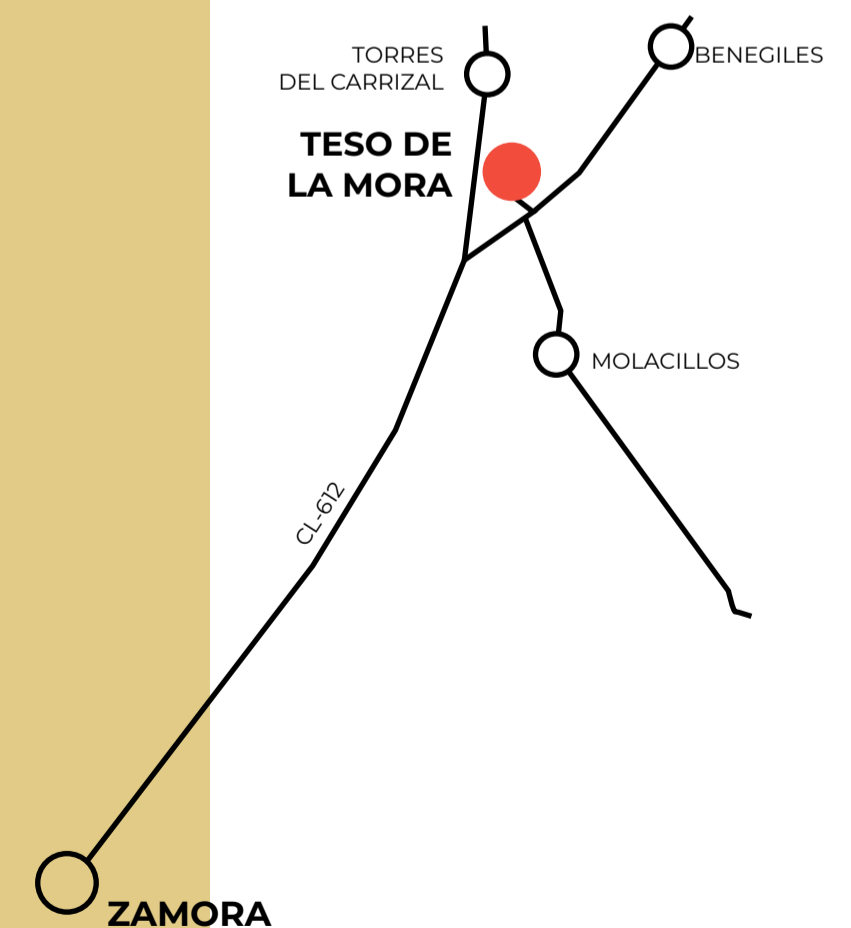
El yacimiento se ubica en el alto de "El Teso de la Mora", al norte del casco urbano de Molacillos, en un destacado espigón cortado por una pendiente vertical en su flanco sur, que mira al río Valderaduey, y flanqueado al norte por el Arroyo Salado, lo que le confiere una gran presencia en el paisaje. En el área arqueológica se diferencian dos sectores. Por una parte, el extremo occidental del promontorio, conocido propiamente como "Teso de la Mora", en el que destacan los **restos de dos cisternas y diverso material constructivo romano**. Por otra, la zona oriental, "El Castro", bastante más extensa, de unas 11 ha, en la que no eran apreciables restos romanos y sí cerámicas correspondientes a un castro de la Primera y Segunda Edad del Hierro, desde el siglo VIII al II a. C., con algunos hallazgos aislados anteriores, de las edades del Cobre y del Bronce.

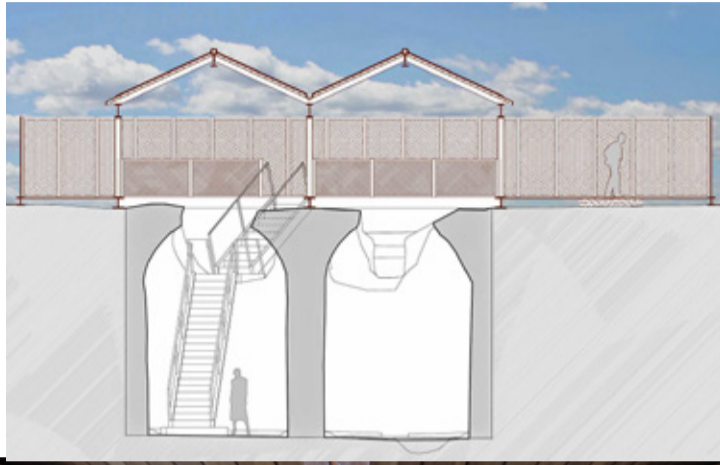
Los elementos más espectaculares son las dos cisternas romanas del "**Teso de La Mora**", unas de las construcciones de este tipo mejor conservadas en Hispania. Se trata de dos depósitos gemelos subterráneos de planta rectangular, cubiertos con bóveda de cañón y fabricados con el hormigón romano (*opus caementicium*). La superficie interna de los aljibes aparece recubierta por *opus signinum*, un revestimiento de cal y ladrillos o tejas machacados que servía de impermeabilizante. Un muro central perforado por tres vanos con arco de medio punto comunica ambas cámaras, que pueden almacenar 211 m³ cada una. Sobre estas se levantaba un gran edificio, al que corresponderían los restos constructivos encontrados en los rellenos de la cisternas (piedras calizas talladas, la basa de una columna, fragmentos de pinturas murales, ladrillos y tejas o un brocal de pozo).



CASTRO Y CISTERNAS ROMANAS DEL TESO DE LA MORA

UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE EDIFICIO SERÍA CANALIZAR EL AGUA DE LLUVIA DE LOS TEJADOS A TRAVÉS *COMPLUVIUM*, LA APERTURA DEL TEJADO DEL ATRIO COLOCADA SOBRE EL ESTANQUE O *IMPLUVIUM*. DESDE ESTE, MEDIANTE TUBERÍAS HOY EXPOLIADAS, LLEGARÍA A LAS CISTERNAS A TRAVÉS DE LAS PERFORACIONES LOCALIZADAS EN LOS EXTREMOS ESTRECHOS DE LOS DEPÓSITOS.





Estas importantes construcciones **fueron erigidas en un momento próximo al cambio de era** y seguramente por el ejército romano, única entidad con medios para una obra de este tipo en un contexto de pacificación del territorio. El abandono, marcado por los materiales arqueológicos, se produjo antes de mediados del siglo I d.C.; al decaer la necesidad por la que se habían construido, dar servicio al movimiento de tropas en la vía XXVI del itinerario de Antonio en el tramo entre *Brigeco*, al norte, en Fuentes de Ropel, y *Ocelo Duri*, en Villazán, al sur, tropas que en la segunda mitad del siglo I ya no son necesarias.

En ese itinerario romano entre las dos localidades citadas se menciona *Vico Aquario*, literalmente "Aldea del Agua" que los investigadores defienden que debe identificarse con este yacimiento. El hecho de que en este sector de la geografía zamorana sean frecuentes las aguas salobres, como las de las lagunas de Villafáfila o el propio arroyo Salado, explica la necesidad de disponer un punto de abastecimiento de agua de lluvia protegido por tropas.

Las primeras noticias del yacimiento provienen de las prospecciones de Martín Valls y Delibes en 1976. En el año 2006 y 2007 Arturo Balado y Ana Belén Martínez realizaron excavaciones en el marco del proyecto de puesta en valor de las cisternas romanas promovido por la Junta de Castilla y León. El expediente de incoación de BIC se inicia por Resolución de 21 de septiembre de 1983, de Dirección General de Bellas Artes y Archivos, del Ministerio de Cultura. Su tramitación y efectos se rige por la Ley 13 de mayo de 1933 sobre la Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Nacional, conforme dispone la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, y la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 12/2002 de 11 de julio, del Patrimonio Cultural de Castilla y León.



A través de estos enlaces podrá conocer más información acerca de este enclave arqueológico, así como de los estudios que se han llevado a cabo sobre el mismo.

BIBLIOGRAFÍA



PUBLICACIONES



Cisternas
romanas de
Molacillos
FOLLETO



Yacimientos
romanos en la
provincia de
Zamora
LIBRO - GUÍA

ESTUDIOS



Sobre el temprano
asentamiento militar
romano de “el Teso de la
Mora” y la ubicación de la
Mansio de Vico Aqvario
ESTUDIO



Anuario 2007 - Excavación
arqueológica de las
Cisternas romanas del
Teso de la Mora
ESTUDIO